

COMERCIAL EL PERNO C.A.

(C O P E R N O)

10 de Agosto 1521 y García Moreno - Teléfonos 455758 - 368820
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Septiembre 16 del 2.004

Señores
Accionistas
COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO
Ciudad.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el mandato de la Ley y de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, me es grato presentar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el informe sobre las actividades administrativas y financieras de COMERCIAL EL PERNO C.A. COPERNO, correspondientes al ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre del 2.003.

Al finalizar este período con la dolarización implantada en el país, se ha tratado de reducir la inflación, hasta ubicarla en las cifras porcentuales del 6.07%.

La tasa de interés activa referencial, promedió el 11.19%, y la pasiva llegó a 5.51%. A pesar de que el esquema de la dolarización ha dado buenos resultados con la estabilización y reordenamiento de la economía ecuatoriana, no se han promovido mayores niveles de inversión y crecimiento económico, subsistiendo aspectos negativos, tales como el déficit fiscal y la especulación. En el transcurso de este ejercicio económico, la evolución de los salarios tuvo incrementos de consideración, que afectaron a los gastos del rubro de personal de la compañía. Mediante Acuerdo publicado en el Registro Oficial No. 002 de Enero 17 del 2.003, se incrementó el 8% al salario básico unificado de los trabajadores del sector privado, en todos los niveles; y también se dió cumplimiento al pago del Décimo Cuarto Sueldo (Bono Escolar) que lo estableció en US \$121,91, para cada trabajador; y en igual forma se incorporó a la remuneración mínima unificada los US \$8,00 del Componente Salarial.

Las ventas en el almacén de la compañía no mejoraron, y más bien podría decirse que han disminuído con relación a otros años; todo esto agravado por la subida de los salarios y del costo de los servicios básicos, ha traído como consecuencia, en definitiva, una pérdida de US \$1.905,72, que esta Junta General debe resolver como cubrir, a fin de continuar con la marcha normal de los negocios de la empresa.

Este resultado económico, consta reflejado en el Balance General que está en conocimiento de la Junta, junto con el Estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Me permito sugerir, que la pérdida antes señalada, sea cubierta tomando el valor equivalente de la misma, a la Cuenta de Utilidades no distribuídas de ejercicios anteriores, que actualmente ascienden a US \$ 2.675,91; quedando consecuentemente, todavía un saldo en dicha cuenta de US \$ 770,19.

COMERCIAL EL PERNO C.A.

(C O P E R N O)

10 de Agosto 1521 y García Moreno - Teléfonos 455758 - 368820
GUAYAQUIL . ECUADOR

- 2 -

Finalmente, debo indicar a la Junta, que el último aumento de capital de US \$ 480,00 necesario para que la compañía complete el capital señalado por la Ley, ha sido pagado en Caja de la siguiente manera: en fecha 15 de Enero del 2.003 (el 25%) o sea US \$ 120,00; y el 2 de Julio del 2.004, (el 75% restante) o sea US \$ 360,00. Esta Junta General, por consiguiente debe aprobar ese pago y disponer que se emitan las acciones liberadas como corresponde.

Debo recordar a los Señores Accionistas, que toca elegir anualmente al Comisario de la Compañía.

Atentamente,



Jorge A. Andrade Salazar
GERENTE

22 OCT. 2004

